



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Exhortación del Excmo. Sr. Obispo para la restauración del Santuario de Monte-Toro, pág. 109.—Circular de nuestro Excmo. Prelado disponiendo preces públicas con motivo de la próxima fiesta de Pentecostés. pág. 114.—Contestación del Excmo. Sr. Cardenal Lucon á los Prelados españoles, pág. 114.—Nuevo Canónigo, pág. 117.—Crónica de la Diócesis, pág. 117.—Necrología, pág. 120.

NOS EL OBISPO

À TODOS NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

QUANDO plugo á la Providencia viniéramos á ocupar esta Silla Episcopal de Menorca, natural cosa fué nos. llenáramos de los cuidados propios del cargo, procurándonos noticia y conocimiento de todas las cosas que pudieren importar ó convenir, para ó mantenerlas ó llevarlas todas al fin propio de cada una: que en tal adecuado órden pudiéramos siempre vislumbrar algun destello del divino órden, del cumplimiento de la voluntad de Dios sobre nosotros. Entre

otras muchas, la que más solicitud despertó en nuestro ánimo, y que al propio tiempo recreó nuestro espíritu y nos hizo concebir esperanzas de especial protección de Dios para obtener sus extraordinarias gracias y favores que condujeran á su servicio, fué la contemplación de la Guardiania y tutelar de Menorca, que colocada se halla en la más alta eminencia de la isla, lugar elegido por ella misma, como para dar á entender, al propio tiempo que la sublimidad de su virtud y santidad, el maternal anhelo de cobijar á todos, de que ninguno de estos habitantes dejara de caber bajo el manto de su protección. Ella, repetimos, eligió aquel sitio, revelándonos con hermosa alegoría, que la virtud y santidad divinas no se hallan en los valles, que son asiento de los vicios, de las debilidades de la humana especie: las alturas purificadas por los aires de todas las sanas virtudes, habían de merecer su elección. Ella como pomposo árbol que ha extendido y echado á fondo sus raíces, para hermostear, proteger y enriquecer, vino á llenar aquella promesa y designio de la Divina Sabiduría: *et in electis meis mitte radices*: (1) vino á hacer firme y como incommovible su estancia y permanencia entre los que, por este mismo hecho, son declarados especialmente elegidos. A la importancia de tan preciado don, de tan rica joya, responder debía el interés nuestro y de los amados diocesanos por su conservación y por perpetuarle en aquel elegido lugar, toda la gloria y toda la alabanza con magnificencia, que ha venido recibiendo á través de los siglos. Pero hallamos que la gloria de elegida mansión entre nosotros por la amorosa madre, venía empañada por la triste noticia de que ella habitaba morada ajena, por virtud de inicua ley de despo-

(1) Eccli—XXIV.

jo. Desde aquel primer momento habíamos formado firmísima resolución de procurar el rescate, á todo trance posible. Preocupándonos constantemente este pensamiento, frustrado en el principio por la menor edad del poseedor, expiamos, digamos así, el momento de la mayoría de edad, y sin perder dia, pudimos ver realizado nuestro anhelo y satisfecho nuestro gozo, recobrando la Iglesia de Menorca el Santuario de Nuestra Señora de Monte Toro, objeto de la piedad y de los votos de todos los hijos de Menorca, áun de los que moran en apartadas tierras. En toda la isla se oyó por tan feliz acontecimiento, viva expresion de júbilo, de que se hicieron eco las hojas de publicacion.

Ya es de nuestra posesión, de la posesion de Menorca, el Santuario. Pero los largos años de enagenacion han hecho su obra de deterioro. Multitud de personas piadosas y amantes de las glorias de la pequeña patria, se nos habían acercado en distintas ocasiones, pidiéndonos iniciáramos una obra de reparacion y ornato, ofreciéndose ellas mismas con generoso desprendimiento, á contribuir, y asegurándonos la cooperacion de todos los fieles menorquines, y la piedad de algunas señoras tenía allegadas ya, á tal objeto, hasta mil pesetas, que guardan depositadas. Miétras nos sentíamos altamente complacidos con tales manifestaciones, y que por ellas se afirmaban nuestras esperanzas para el dia del porvenir que con tanta ánsia esperabamos, invenciblemente nos opusimos á todo pensamiento de reparación y de ornato, mientras no llegara el dia feliz de la posesión por la Iglesia del Santuario y sus dependencias. Ahora hemos tenido el nuevo gozo de ver privada y públicamente exteriorizados y más divulgados los piadosos anhelos de los amados diocesanos. Y Nos, seguro en estos apoyos que vienen inspirados por la gracia del Cielo y que

de ella recibirán su eficacia, señalamos ya el momento de emprender una obra de reparación y ornato del preciado Santuario, que sea en tal manera completa, que atestigüe bien á las claras, el tradicional amor de Menorca á la Reina gloriosa, que desde aquella alta cumbre, la cobija y la bendice.

Idea general de la obra, susceptible de modificación, es esta: revestir de mármol los muros del Camarín: cubrirlo con techumbre artesonada y policromada, ó de cielo raso estucado: renovar el retablo del altar mayor, conservando el mismo orden para poder mantener algunos preciosos trozos del que existe: colocar sencillos pero elegantes retablos en las capillas despojadas: adornar con alguna pintura ó de otra manera, la bóveda de la iglesia: dar un repaso á su techumbre y á parte del edificio adjunto: finalmente dotar el Santuario de todos ornamentos necesarios para las solemnidades. A una mejora hemos tenido que renunciar por ahora, con sentimiento grande: la de ensanchar y trazar camino que permitiera subir en carruaje á la cumbre, y colocar en él á trechos, para las peregrinaciones á pié, los misterios del Rosario en combinados azulejos. La propiedad que se nos hubiera cedido no se ha hallado en condiciones de poder ser enajenada.

Recursos para esta obra se han de obtener de todos los fieles, sin excepcion de uno, si posible fuere, para que sea de todos el mérito y el derecho cóngruo á la divina protección y recompensa. Por tal razon y para evitar que la dificultad de igualarse en la ofrenda sea motivo á muchos de retraerse, señalamos y fijamos una suscripcion de *diez céntimos de peseta* mensuales por persona, tantas como haya en cada familia, si ésta no es muy pobre, que bastará una sola persona, por todo el tiempo que convenga para la completa realizacion del proyecto.

Los R. los. Curas en ca la parroquia, y en Ciudadela además la Secretaría de Címará, recibirán y guardarán las ofrendas. Dentro de los primeros ocho días de cada mes darán á Secretaría listas de oferentes y de lo recaudado en el mes anterior, para publicarlo en EL BOLETÍN. Nos, al finalizar la inscripción, aportaremos la cantidad que conviniere y posible nos fuere. Que nadie se abstenga de concurrir: devotos é indevotos, afectos y desafectos. La Virgen espera y aguarda á todos. De ella prenunció David: *Ecce a'ienigenæ... fuerunt illic*: «Ved que á Ella acuden hasta los extraños»: (1) Para todos tiene gracias y consuelos. La multitud de obsequios provocará mayor abundancia de gracias y favores. Y la experiencia y notoriedad de tanto bien, arrancando voces de alabanza, llevará á la gente, hasta la extraña, á contemplar la fuente de donde mana, y como Moises en presencia de aquel misterioso fuego, símbolo de la virginidad de María, dirá: *Vadam et videbo visionem hanc maguam*: (2) «Subiremos al monte, para contemplar y «venerar aquel prodigio de poderosa intercesion y de «misericordia.»

María nos espera siempre. Acudamos en todo tiempo á María, ofreciéndole nuestros obsequios. Todo á la gloria de Dios y de María.

Ciudadela de Menorca, 29 de Abril de 1910.

† EL OBISPO.

(1) Ps. 86.

(2) Exod. III.

Nota. Léase en todas las iglesias.



C I R C U L A R

Aproximándose la Pascua de Pentecostés, fiesta del Espíritu Santo, recordamos á los Rvdos. Sres. Párrocos de esta Diócesis lo mandado por el Papa León XIII, de buena memoria, en su Encíclica *Divinum illud*, de 9 de Mayo, de 1897, para que de conformidad con la misma, se recen en todas las iglesias parroquiales y conventuales preces públicas, con el fin de impetrar de la Bondad divina la restauración de la vida cristiana en la sociedad civil y doméstica y la reconciliación de los disidentes de la fé católica.

Ciudadela, 30 de Abril de 1910.

† EL OBISPO.

CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR. CARDENAL LUÇON Á LOS PRELADOS ESPAÑOLES

Al Emmo. Sr. Card. AGUIRRE Y GARCÍA, Arzobispo de España.

Al Emmo. Sr. Card. MARTÍN DE HERRERA, Arzobispo de Santiago de Compostela.

A los Excmos. Sres.: JOSÉ MARÍA, Arzobispo de Valladolid; TOMÁS, Arzobispo de Tarragona; JOSÉ, Arzobispo de Granada; ENRIQUE, Arzobispo de Sevilla; VICTORIANO, Arzobispo de Valencia, y BENITO, Arzobispo de Burgos.

A los Excmos. Sres. JOSÉ, Obispo de Córdoba; VICENTE, Obispo de Santander; JOSÉ MARÍA, Obispo de Cádiz; LUIS FELIPE, Obispo de Zamora; VALERIANO, Obispo de Tuy; MARIANO, Obispo de Huesca; JUAN, Obispo de Málaga; JOSÉ, Obispo de Pamplona; JAIME, Obispo de Sió; VICENTE, Obispo de Cartagena; RAMÓN, Obispo de Coria; TORIBIO, Obispo de Sigüenza; NICOLÁS, Obispo de Tenerife; PEDRO, Obispo de Tortosa; JOAQUIN, Obispo de Ávila; FRANCISCO, Obispo de Salamanca; PEDRO, Obispo de Mallorca; JUAN ANTONIO, Obispo de Lérida; JUAN JOSÉ, Obispo de Barce-

lona; JUAN, Obispo de Vich; WENCESLAO, Obispo de Cuenca; JOSÉ, Obispo de Vitoria; JUAN, Obispo de Urgel; JOSÉ, Obispo de Madrid-Alcalá; JUAN, Obispo de Menorca; ISIDRO, Administrador Apostólico de Barbastro; JULIÁN, Obispo de Segovia; ANTOLÍN, Obispo de Jaca; JULIÁN, Obispo de Astorça; EUSTAQUIO, Obispo de Orense; FRANCISCO, Obispo de Oviedo; JUAN MANUEL, Obispo de Jaén; REMIGIO, Obispo de Ciudad Real; JUAN JOSÉ, Obispo de Mondoñedo; JOAQUIN, Obispo de Tarazona; JUAN, Obispo de Teruel; SEVERO, Obispo Auxiliar de Santiago; FRANCISCO, Obispo de Plasencia; FRANCISCO, Obispo de Gerona; VALENTIN, Obispo de Palencia; JOSÉ MARIA, Administrador Apostólico de Solsóna; VICENTE, Obispo de Almeria; RAMÓN, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; TIMOTEO, Obispo de Guadix; ANTONIO MARIA, Obispo de Segorbe; PRUDENCIO, Obispo Auxiliar de Toledo; MANUEL, Administrador Apostólico de Calahorra; ADOLFO, Obispo de Canarias; RAMÓN, Obispo de León; MANUEL, Obispo de Lugo.

A los Ilmos. Sres. Vicarios Capitulares de Osma, Orihuela y Badajoz.

MUY VENERADOS HERMANOS:

Aunque los Obispos, en el cumplimiento de las obligaciones de su cargo pastoral, no necesiten ser sostenidos por consideraciones ajenas al sentimiento del deber y al testimonio de su conciencia, sin embargo, la carta colectiva que Vuestra caridad Os ha inspirado escribirnos, no deja de ser para Nosotros un precioso consuelo, un poderoso aliento y un grandísimo honor.

Es también conmovedor ejemplo de la fraternidad que une estrechamente a todos los Obispos del mundo católico en la fe y en la prosecución de los intereses de Dios y de las almas.

No sostenemos en Francia una lucha política, sino una guerra de Religión que se nos hace no con la violencia sangrienta como en la Revolución de fines del siglo XVIII, sino mediante la violencia, hipócrita de una falsa legalidad.

La libertad de conciencia, en nombre de la cual se pre-

tende que el Estado debe ser ateo, la sociedad laica, la secularización de las instituciones, y en particular, la escuela neutra, no son más que pretextos. Lo que en el fondo se busca es destruir la Iglesia, la Religión y hasta la idea de Dios. Nuestros adversarios ni siquiera se toman la molestia de disimular: lo proclaman abiertamente.

Han comenzado á realizar su plan en Francia; pero después de Francia, acometerán idéntica empresa en las demás naciones católicas. Lo que hoy hacen aquí, lo intentarán mañana en Italia, en Bélgica, en Inglaterra, en España.

No combatimos pues, por la causa de Francia solamente, sino por la de todas las naciones católicas. En esta lucha nosotros somos el primer regimiento hostilizado, el primer baluarte combatido. Ahora bien, cuando una ciudad está sitiada, la caída de un baluarte pone en peligro á toda la ciudad; cuando en un combate el primer regimiento atacado sucumbe, todo el ejército está comprometido.

Las otras naciones católicas lo han comprendido bien. Por esto siguen atentas las peripecias de la guerra que nosotros sostenemos; por esto el mundo entero tiene fija su mirada en el duelo emocionante que se libra en nuestra Francia entre la Iglesia y las potestades del infierno.

Por esto también Vosotros, VENERABLES HERMANOS, habéis sentido la necesidad de testimoniarnos la seguridad de Vuestra unión con Nosotros que combatimos y sufrimos por la causa común.

Nosotros Os quedamos profundamente agradecidos por este claro testimonio de simpatía y por las oraciones que habéis tenido la bondad de prometernos.

Que el Señor recompense el celo con que, desde el principio, Os oponéis á la invasión del mal y que preserve á la católica España del azote de la escuela sin Dios: tal es el voto agradecido de Vuestros Hermanos, los Obispos de Francia.

Dignaos aceptar, VENERABLES HERMANOS, el homenaje del que tiene el honor de interpretar los sentimientos de

respetuosa gratitud y fraternal afecto de sus Hermanos en el Episcopado.

Reims, 26 Marzo de 1910.

L. J. CARD. LUÇON, *Arzobispo de Reims.*

NUEVO CANÓNIGO

Después de brillantes ejercicios literarios efectuados por los señores D. Miguel Dalmedo Orfila, D. Pablo Brunet Torrents, D. José Tuduri Moll y D. José Gomila Mercadal, Presbíteros, Catedráticos del Seminario, opositores á la Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por promoción á la Penitenciaria del M. I. D. Sebastián Juan Sampól, por Real Decreto dado en Sevilla el 12 del pasado Marzo, Su Magestad el Rey tuvo á bien nombrar para ocupar dicha Canongía al Dr. D. Miguel Dalmedo Orfila, propuesto en el primer lugar de la terna formulada por el Tribunal de oposición. El agraciado recibió colacion é institucion canónica de su prebenda el dia 8 del pasado Abril y el dia siguiente se posesionó de la misma, con las formalidades propias de tales casos.

El BOLETÍN trasmite al nuevo señor Canónigo el más cordial parabien.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS



Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo acaba de sufrir la muy sensible pérdida de su señora hermana D.^a María de los Dolores Torres y Ribas, fallecida en Ibiza, su pais natal en

donde vivía, en la madrugada del domingo próximo pasado, habiendo recibido á petición suya los Santos Sacramentos tres dias antes de su muerte.

Profundamente afectado nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, aunque resignado á los inescrutables juicios de Dios, han sido lenitivos para su justo sentimiento la consideración de las virtudes que adornaban á su señora hermana, la recepción de los Sacramentos en el uso de sus facultades antes de morir y las demostraciones de respetuosa consideracion recibidas con motivo de este luctuoso acontecimiento, así de parte de sus paisanos como tambien de sus diocesanos.

El entierro, según noticias telegráficas recibidas desde Ibiza, fué una imponente manifestación de duelo en que estuvieron representadas todas las clases sociales, figurando tambien los señores Magistrados de la Audiencia de Baleares que accidentalmente se hallaban en Ibiza. El Ilmo. Cabildo en pleno y todo el Rvdo. Clero de la ciudad, asistieron con hábitos corales al fúnebre acto, asociándose al mismo la población entera.

Muchas han sido asimismo las manifestaciones de sentimiento y respetuosa consideración que S. E. Ilma. ha recibido con tan triste motivo de estos sus diocesanos. El Ilmo. Cabildo de esta Catedral, el Rdo. Clero residente en esta ciudad y muchas otras entidades, pasaron á significar á Su E. Ilma. que se asociaban á su dolor y al propio tiempo que ofrecerían sufragios para el alma de su difunta hermana. Continúa S. E. Ilma. recibiendo de muchas personas de esta ciudad y de todos los demas pueblos de esta isla, idénticas demostraciones de afecto, estando nuestro Excmo. Prelado muy agradecido á todos.


El Excmo. Sr. Obispo, despues de haber encargado otros sufragios para el alma de su señora hermana, dispuso la celebracion en la iglesia del Convento de Santa Clara de esta ciudad, de un turno de Misas seguidas desde las cinco y me-

dia hasta las doce del día de ayer y además solemnes funerales. Celebró en éstos la santa Misa, el M. I. Sr. D. Sebastian Vives, Arcediano y Secretario de Cámara de este obispado, con concurrencia numerosa y distinguida.

EL BOLETÍN se asocia al justo dolor que siente nuestro muy amado Sr. Obispo, con toda su muy estimada familia y ruega encarecidamente al Clero y fieles de esta diócesis se dignen prestar, por si lo necesitare, el tributo de sus sufragios, pidiendo á Dios por el descanso eterno de tan distinguida y apreciable finada.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. y Reverendísimos señores Arzobispos de Zaragoza y de Valencia y Obispos de Sión, Madrid, Mallorca, Vitoria, Barcelona, Segovia, Segorbe y Menorca, han concedido Indulgencias á los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, Oracion que recitaren, Limosna que hicieren ó por cualquiera otro acto de piedad y devoción que practicaren, en sufragio y por el eterno descanso del alma de dicha señora difunta.

A. E. R. I. P.



El domingo diez del próximo pasado Abril, se verificó una notable romería al Santuario de Ntra. Señora de Montetoro. La iniciativa partió del «Círculo Católico» de esta ciudad, siendo aprobada por el Excmo. Sr. Obispo y secundada decidamente por muchas personas de esta ciudad, amantes de la excelsa Reina de esta isla. Mas de cuatrocientas personas de todas las clases habitantes de Ciudadela, subieron á visitar la milagrosa Imágen venerada en dicho Santuario. Organizada procesionalmente la romería en la parroquia de Mercadal, después de haber recibido muchos de los peregrinos el Pan de los Angeles, que distribuyó el M. I. Sr. Penitenciario, dirigióse á la montaña cantándose mientras subía la escarpada cuesta, religiosos cánticos y el santo Rosario. Llegados los romeros al Santuario procedióse á la celebración

del oficio divino, siendo celebrante el M. I. Sr. Maestrescuela. Ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un elocuente sermón de circunstancias el M. I. Dr. D. José Febier, Canónigo Doctoral.

Nuestro Excmo. Prelado tuvo el gusto de subir al Santuario, identificándose con el espíritu de fé y de amor á la Virgen que reinaba en los corazones de los romeros.

Asimismo asistieron algunas otras personas de los pueblos circunvecinos.

Como en esta Diócesis tambien se han hecho circular ciertas *Hojitas* que, apellidadas *piadosas* encierran el veneno de la impiedad, nuestro Excmo. Prelado da la voz de alerta, para que no se dejen engañar sus fieles hijos por la propaganda sectaria, enargando suma vigilancia y exquisito cuidado á fin de no ser víctima de esos venenosos medios de perversos medios de perversión de las almas.

Ha comenzado el mes de Mayo consagrado á la Virgen Santísima y con él los simpáticos y devotos cultos que, al igual de todos los años, se ofrecen en todos los pueblos á la Reina de los cielos, tiernísima Madre de Dios y Madre nuestra.

A la relacion de limosnas recaudadas el Jueves y Viernes Santos, en esta Diócesis, para los Santos Lugares, debemos añadir, las siguientes limosnas recibidas posteriormente:

Parroquia de San Cristóbal.	Pesetas	6'00
Idem. de San Clemente.	»	4'00

	Suma	» 10'00

NECROLOGÍA

El dia 28 del corriente falleció en el Convento de la Enseñanza de esta ciudad, la Rvda. Madre Teresa Sañes, recibidos los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

R. I. P.

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela.